### **CURRICULUM VITAE**

# **DATOS PERSONALES:**

Nombre Rony Joel Lanuza Muñoz

Edad 55 años Sexo Masculino

Licenciado en Ciencias Jurídicas y

Profesión Sociales, Licenciado en Psicología

Nacionalidad Guatemalteca

Estado Civil Casado
No. De colegiado 15070
Años de ejercicio profesional 8 años

Código único de identificación y 1960 12244 0101, expedido en el

lugar de expedición Registro Nacional de las Personas

de la república de Guatemala

## **MERITOS ACADEMICOS OBTENIDOS:**

Licenciatura Licenciado en Psicología.

Magister en Administración en

Maestría Recursos y Tecnología.

Licenciatura Licenciado en Ciencias Jurídicas y

Sociales, Abogado y Notario.

Constancias de participación en

eventos académicos

Desafíos de Los comisionados

de Postulación de Los Próximos Magistrado de Corte suprema de Justicia y

corte de Apelaciones.

Métodos especiales de

Investigación.

- Estructura de los tipos penales del Financiamiento Ilícito no registrado y el financiamiento Electoral no Registrado.
- Ley de Armas y Municiones de la Teoría a casos Prácticos.
- Sistema de Investigación Humana en cadáveres Procesados.
- Análisis del Código Procesal Penal, en el ejercicio del Poder Judicial sin Límite.

Técnico

Psicofisiologo Forense.

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

Profesional del derecho abogado y Notario con 8 años de experiencia laboral, habiendo laborado como asesor Jurídico en la Empresa Sistemas de Seguridad. Así mismo asesor Jurídico en Temas de Refugiados en la Dirección General de Migración nuevamente como asesor Jurídico en la Empresa Sistemas de Seguridad, así como Asesor Jurídico en la Dirección General de Aeronáutica civil específicamente en el Registro Aeronáutico.

#### Méritos de Proyección Humana

Durante el tiempo labora en la Dirección General de Migración, me desempeñe como Oficial de Elegibilidad en Tema de Refugiados, participando en diferentes actividades con ACNUR de Naciones Unidas en temas relativos al otorgamiento de refugio a personas extranjeras que solicitaron dicho refugio.

Guatemala 30 de agosto de 2019